



Universidad Nacional de Entre Ríos

INFORME N° 05/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO N° 5

OTORGAMIENTO DE TITULOS

1. Objeto de la Auditoría

El presente Informe refleja la auditoría que se llevó a cabo con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de Diplomas de Títulos de grado y de postgrado desde la solicitud por parte del alumno hasta la entrega del mismo, como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

2. Alcance de las Tareas

Todas las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). Asimismo, se tuvieron en cuenta las pautas que resultan pertinentes del Programa de Trabajo sobre el Circuito de emisión de Diplomas de Títulos aprobado por SIGEN en su parte pertinente y aplicable a la Universidad.

De acuerdo a lo planificado se analizaron todas las etapas para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de diplomas de títulos de grado y de postgrado como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

La muestra seleccionada abarcó el relevamiento del segundo semestre 2019 y primer semestre del año 2020 y para la prueba de procedimiento, una cantidad representativa del universo que comprendiera, como mínimo, el quince por ciento (15%) tomada al azar, correspondiente a los diplomas de títulos de grado y postgrado que otorgan las **Facultades de Ciencias de la Administración (FCAD) y Facultad de Ciencias Económicas (FCECO)**.

La prueba de procedimiento relativa a la **Facultad de Ciencias de la Administración** abarcó el 20,00% de los diplomas de las titulaciones comprendidas en el alcance sobre el universo del 100% de solicitudes de Diplomas realizadas durante el lapso definido. Para llegar a ese porcentaje se tuvo la precaución de analizar, como mínimo y al azar, el 20% de cada una de las cinco (5) titulaciones que quedaron comprendidas dentro del universo.

La prueba de procedimiento relativa a la **Facultad de Ciencias Económicas** abarcó el 20% de los diplomas de las titulaciones comprendidas en el Alcance sobre el universo del 100% de solicitudes de Diplomas realizadas durante el lapso definido. Para llegar a ese porcentaje se tuvo la precaución de analizar, como mínimo y al azar, el 20% de cada una de las cinco (5) titulaciones que quedaron comprendidas dentro del universo.

Es decir que, en ambos supuestos, las muestras superaron el mínimo establecido en la Planificación. El detalle de los respectivos procedimientos se explicita más adelante en este Informe.

Asimismo, en este Informe se incluyen Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización.

11. Conclusiones

De la auditoría realizada es posible concluir que se cumple de manera relativa, con poca eficiencia y eficacia el proceso de emisión de títulos de grado y de postgrado desde el momento de la solicitud por parte del graduado hasta la entrega del Diploma y Certificado Analítico final, como así también, de que no existen razonables y adecuados controles de las áreas responsables, aún cuando es indudable que las medidas dispuestas en razón del ASPO y DISPO pudieran haber resentido el accionar de las áreas intervinientes. En cualquier caso, debiera garantizarse en estos procedimientos la legitimidad del documento aprobado correspondiente a las titulaciones mencionadas en las dependencias auditadas.

Vale mencionar que en todas las dependencias se halló un clima apropiado, colaborativo y altamente receptivo a la intervención de la Unidad de Auditoría Interna.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 09 de setiembre de 2021.

CR. JUAN R. KAMLOFSKY

*Auditor Interno Adjunto
Universidad Nacional de Entre Ríos*